

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-482



Fecha de ingreso: 10-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 29-05-2023

Folio: 2023-482

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V. Y ANP DESARROLLOS SAPI DE CV.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-271-003-00004-00-0000

Propietario: CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE FUERZA AEREA MEXICANA P 94 Z1 P 1/2 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	1,281.59	0.00	0.00		106,361.72
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,281.59	0.00	0.00		2,659.04
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,281.59	0.00	0.00		2,659.04
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	1,281.59	0.00	0.00		10,636.17
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	258.50	0.00	0.00		5,363.36
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	421.50	0.00	0.00		17,490.56
TOTALES			4,524.77	0.00	0.00		\$ 145,169.89

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

INGRESOS VIGENTES.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-05-2023 12:21:46

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02140bc87ae3e25eaf033764ccafd3f02053ecbb93a902146de88d2eff842ccefaeed303a060ee06754b860d